



I PREMIO NACIONAL DE RELATOS HAMMAM AL ÁNDALUS

BASES

1. Podrán concurrir al mismo todos los trabajos inéditos escritos en lengua castellana, cualquiera que sea la nacionalidad del autor, libres en su temática y no podrán haber sido presentados a otros concursos ni hallarse pendientes de fallo en algún otro premio. Su extensión no será inferior a cuatro folios ni superior a ocho, mecanografiados por una sola cara, a doble espacio.
2. El Premio está dotado con CUATRO MIL euros, para el ganador, y estará sujeto a la legislación fiscal que corresponda.
3. Cada autor podrá presentar un único relato por quintuplicado bajo el sistema de plica, en un sobre cerrado. En el exterior del mismo figurará solamente el título de la obra. Los datos personales del concursante: nombre, apellidos, domicilio, teléfono de contacto y un breve currículum se incluirán dentro de un sobre cerrado en el interior. Todos los originales se remitirán a la siguiente dirección: Hammam Al Ándalus. Plaza de los Mártires, 5, 29008 Málaga, indicando I Premio de relatos Hammam Al Ándalus.
4. El plazo de admisión de obras quedará abierto desde el 15 de febrero hasta el 30 de abril de 2019.
5. El Jurado estará constituido por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de las letras. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, tendrá carácter inapelable y podrá declararse desierto.
6. La entrega del Premio tendrá lugar en un acto durante el mes de junio en el marco de la Feria del Libro de Madrid.
7. Hammam Al Ándalus se reserva el derecho de reproducir y publicar los trabajos premiados en la forma que estimen conveniente.
8. En ningún caso la organización procederá a su devolución por vía postal o servicios de mensajería ni mantendrá correspondencia alguna sobre los mismos a excepción de los trabajos ganadores. Los trabajos no premiados serán destruidos.
9. La participación en este Premio implica la aceptación total de cada una de sus bases.
10. Más información en relatos.hammamandalus.com